

Señores

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE DECISIÓN CIVIL**

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO: 110012203000-2024-02855-00
DEMANDANTE: GIAN FRANKO SOSA CORDOBA
DEMANDADOS: JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,
ALLIANZ SEGUROS S.A. y OTRO.

ASUNTO: PODER ESPECIAL

MARIA CONSTANZA ORTEGA REY, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 52.021.575, en mi calidad de Representante Legal para asuntos judiciales de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** sociedad identificada con Nit. 860026182-5, comedidamente manifiesto que en esa calidad confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor de edad, abogado en ejercicio, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con la siguiente dirección de correo electrónico inscrita en el Registro Nacional de Abogados [notificaciones@gha.com.co.](mailto:notificaciones@gha.com.co), para que actuando en nombre de dicha sociedad la represente en el proceso de la referencia, se notifique del auto admisorio, rinda informe o contestación a la acción de tutela, impugne la decisión de primera instancia, solicite aclaraciones, adiciones y en general, para que realice todas las actuaciones inherentes a su calidad.

En consecuencia, mi apoderado queda facultado para notificarse del presente proceso, así como de todas las providencias que se dicten en desarrollo del mismo, presentar recursos, presentar y solicitar pruebas, conciliar, desistir, y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la Aseguradora.

Cordialmente,



MARIA CONSTANZA ORTEGA REY
Representante legal para asunto judiciales
ALLIANZ SEGUROS S.A.

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.